



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-075-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

10-10-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Salazar Corrales Cristian Paul

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Santa Cruz - Galápagos  
Isabela - Galápagos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

15-10-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

08:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

20-10-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Alicia Estacio e Ing. Cristian Salazar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en los cantones de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, provincia de Galápagos.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Baltra	15-10-2017	08:00	15-10-2017	12:00
Marítimo	Alquilado	Baltra - Santa Cruz	15-10-2017	12:00	15-10-2017	13:00
Marítimo	Alquilado	Santa Cruz - Isabela	17-10-2017	14:00	17-10-2017	18:30
Marítimo	Alquilado	Isabela - Santa Cruz	20-10-2017	06:00	20-10-2017	08:30
Marítimo	Alquilado	Santa Cruz - Baltra	20-10-2017	09:00	20-10-2017	10:00
Aéreo	TAME	Baltra - Quito	20-10-2017	12:30	20-10-2017	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

BANECUADOR

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4005132208

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Cristian Paul Salazar Corrales  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
Ci: 0503352841

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa  
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero  
DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA... 16/10/2017 HORA... 13:00

RECIBE... CNEOLYPA EN TIPO 2

FIRMA.....





Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

*Autorizado,  
ÁREA FINANCIERA  
Revisar, analizar y realizar  
el proceso de pago con el  
cliente según normativa  
legal vigente*

Administrativo  
Regulación y  
Control del Agua

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> ARCA-DAPS-075-2017	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 26-10-2017
--	---

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> Cristian Paul Salazar Corrales	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Analista Técnico – Servidor Público 5
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Santa Cruz – Galápagos Isabela – Galápagos	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Alicia Estacio, Ing. Cristian Salazar

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0089-M de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludi, Marco Benalcázar y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

**2. OBJETIVOS**

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- b. Verificar la información reportada por el GADM de Santa Cruz, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.
- c. Levantar la información del GADM de Isabela, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003

### **3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

#### **Domingo 15/10/2017**

**07:30 – 08:30** Movilización vía aérea desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil ✓

**11:30 – 12:30** Movilización vía aérea desde la ciudad de Guayaquil a la Isla de Baltra

**12:30 – 13:30** Movilización vía terrestre desde la Isla de Baltra a la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz

#### **Lunes 16/10/2017**

##### **Control GADM de Santa Cruz**

**08:00 – 17:00**

En las oficinas del GADM de Santa Cruz se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes.
- Posterior a la reunión, se procedió a la verificación de la información técnica, comercial y financiera presentada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM.
- Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_2003\_03, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Santa Cruz entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

#### **Martes 17/10/2017**

**14:00 – 16:30** Movilización vía marítima desde la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz a la ciudad de Puerto Villamil, cantón Isabela.

#### **Miércoles 18/10/2017**

**08:00 – 17:00**

##### **Control GADM de Isabela**

En las oficinas del GADM de Isabela se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA.
- Presentación de la Regulación 003, respecto al proceso de levantamiento y reporte de información de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes.
- Levantamiento de la información referente al servicio de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Isabela, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

#### **Jueves 19/10/2017**

##### **Control GADM de Isabela**

**08:00 – 17:00**

En las oficinas del GADM de Isabela se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Se continuó con la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Isabela.
- Una vez levantada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_2002\_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Isabela entregue

a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento

#### **Viernes 20/10/2017**

**06:00 - 08:30** Movilización vía marítima desde la ciudad de Puerto Villamil, cantón Isabela, a la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz.

**09:30 - 10:30** Movilización vía aérea desde la ciudad de Puerto Ayora, Santa Cruz, a la isla de Baltra.

**12:30 - 15:30** Movilización vía aérea desde la isla de Baltra a la ciudad de Guayaquil.

**17:30 - 18:30** Movilización vía aérea desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

#### **4. CONCLUSIONES.**

Mediante talleres se capacitó a los GADMs de Santa Cruz e Isabela, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.

Se realizó la verificación de la información reportada por el GADM de Santa Cruz, en la cual se observaron inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó al GADM se realice los ajustes respectivos; y, una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, el GADM de Santa Cruz deberá ser remitida a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

Se realizó el levantamiento de la información del GADM de Isabela, la cual deberá ser remitida a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

#### **5. RECOMENDACIÓN**

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Santa Cruz e Isabela, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Santa Cruz e Isabela y evaluar su nivel de desempeño.

#### **6. PRODUCTOS ALCANZADOS:**

Se capacitó a los GADMs de Santa Cruz e Isabela sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se levantó información del GADM de Isabela, relacionada a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los años 2014, 2015 y 2016.

Se verificó la información reportada por los GADMs de Santa Cruz y se realizaron correcciones, misma que consta en las hojas de verificación de los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información verificada y levantada.

Se suscribió las actas de compromisos para los GADMs controlados, mismas que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

#### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**Ilustración 1.** Verificación de la información reportada por el GADM de Santa Cruz a la ARCA.



**Ilustración 2.** Firma del Acta de compromisos por parte del GADM de Santa Cruz.



**Ilustración 3.** Elaboración del Acta de compromisos en el GADM de Santa Cruz.



**Ilustración 4.** Presentación de los Anexos de Autoevaluación.



**Ilustración 5.** Levantamiento de la información del GADM de Isabela.



**Ilustración 6.** Firma del acta de compromisos conjuntamente con los funcionarios del GADM.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
15/10/2017	060-050-6357	Alimentación	USD\$ 8.29
18/10/2017	001-001-5078	Alimentación	USD\$ 30.00
17/10/2017	004-001-1671	Alimentación	USD\$ 10.00
16/10/2017	004-001-1670	Alimentación	USD\$ 20.00
17/10/2017	001-001-1866	Alimentación	USD\$ 5.49
17/10/2017	001-001-5553	Hospedaje	USD\$ 60.01
19/10/2017	001-001-5080	Alimentación	USD\$ 30.00
19/10/2017	001-001-5086	Alimentación	USD\$ 16.80
18/10/2017	001-001-5073	Alimentación	USD\$ 8.00
17/10/2017	001-001-5076	Alimentación	USD\$ 28.00
16/10/2017	004-001-1663	Alimentación	USD\$ 5.00
15/10/2017	004-001-1660	Alimentación	USD\$ 20.00
15/10/2017	004-001-1656	Alimentación	USD\$ 10.00
17/10/2017	001-001-1197	Hospedaje	USD\$ 84.00
19/10/2017	001-001-6924	Alimentación	USD\$ 14.56
18/10/2017	003-001-619	Alimentación	USD\$ 8.00
17/10/2017	004-001-6263	Alimentación	USD\$ 8.00
18/10/2017	003-001-6265	Alimentación	USD\$ 6.00
16/10/2017	001-001-4234	Transporte marítimo	USD\$ 30.00
17/10/2017	001-001-22549	Tasa-impuesto Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Isabela	USD\$ 5.00
16/10/2017	001-116-31747	Tasa-impuesto Dirección del Parque Nacional Galápagos	USD\$ 6.00


15/10/2017	006-002-32038	Tasa-Impuesto Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	USD\$ 20.00
20/10/2017	001-001-2890	Transporte marítimo	USD\$ 25.00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>USD\$ 458.15</b>



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-10-2017	20-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	07:30	18:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	15-10-2017	07:30	15-10-2017	08:30
Aéreo	TAME	Guayaquil - Baltra	15-10-2017	11:30	15-10-2017	12:30
Terrestre	Vehículo alquilado	Baltra - Santa Cruz	15-10-2017	12:30	15-10-2017	13:30
Marítimo	Marítimo	Santa Cruz - Isabela	17-10-2017	14:00	17-10-2017	16:30
Marítimo	Marítimo	Isabela - Santa Cruz	20-10-2017	06:00	20-10-2017	08:30
Terrestre	Vehículo alquilado	Santa Cruz - Baltra	20-10-2017	09:30	20-10-2017	10:30
Aéreo	TAME	Baltra - Guayaquil	20-10-2017	12:30	20-10-2017	15:30
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	20-10-2017	17:30	20-10-2017	18:30

**OBSERVACIONES**

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Cristian Paul Salazar Corrales ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 0503352841	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO   NOMBRE: Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD   NOMBRE: Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 27-10-2017 HORA: 14:47  
 RECIBE: Alejandra Tasso  
 FIRMA: 

